

2025

PROGRAMA DE AUDITORÍA

del SIG DE CEDELCA S.A E.S.P

 +57 602 8235975

 www.cedelca.com.co

 Cauca, Popayán, Colombia

INTRODUCCIÓN

La auditoría interna evalúa fundamentalmente el cumplimiento de los requisitos de las normas tanto legales como los definidos en las normas internacionales ISO9001:2015 e ISO14001:2015, para cumplir los objetivos y metas propuestas, con eficacia, eficiencia, economía y efectividad, observando el marco normativo legal vigente y competente.

Así mismo, lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 que regula el Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, dichos objetivos y metas deben resultar consistentes con las políticas formuladas por la Alta Dirección de la Empresa frente a los objetivos estratégicos.

La Empresa ha considerado que el Sistema Integrado de Gestión SIG, es un importante apoyo para el mejoramiento de la institución, lo cual conlleva a tener una visión integral y aporta una herramienta de gestión importante, que permite navegar o direccionar todas sus políticas en un mismo nivel.

NORMAS: ISO 9001:2015 - ISO14001:2015 – Decreto 1072 de 2015 Libro 2 parte 2 Título 4 Capítulo 6. **AÑO:** 2025

Los requisitos de planificación del programa de auditoría se desarrollan dando cumplimiento a los requisitos de los numerales de las normas que integran el Sistema Integrado de Gestión **SIG** de la Empresa y externas para la revisión de procesos. La elaboración y presentación del informe de auditoría se hará una vez finalizada la auditoría.

La frecuencia de este programa es: **ANUAL**

JUSTIFICACIÓN

La Empresa debe asegurar que las actividades de seguimiento y medición se realicen en conformidad con los requisitos, se evalúa el desempeño de la calidad y se monitorea las percepciones de los usuarios como lo plantea la norma ISO9001:2015. La medición de las percepciones de los usuarios, la información relacionada con puntos de vista del usuario puede incluir la satisfacción de las partes interesadas.

La evaluación de la ISO 14001 tiene el propósito de apoyar la aplicación de un plan de manejo ambiental en la Empresa, se analiza el esfuerzo realizado por la Empresa en reducir sus emisiones de contaminantes y residuos, gestionar

sosteniblemente sus recursos naturales y enfrentar el cambio climático, con el propósito de alcanzar un modelo de desarrollo sostenible en el largo plazo.

Es esencial el cumplimiento de la Ley, normas y procedimientos en ese orden, debemos plantear la evaluación del cumplimiento de lo definido en el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 que establece los lineamientos en el cumplimiento de las acciones del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo **SG-SST**.

Finalmente, las auditorías internas deberán tener en cuenta los objetivos de calidad y se realizarán en intervalos planificados para tener información sobre el estatus del Sistema de Gestión de Calidad. (La Organización Internacional para la Normalización, Norma ISO 9001, 2016, p.30)

1. OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Evaluar el cumplimiento de los requisitos de lo legal, de norma y políticas, el mejoramiento continuo, los riesgos, el cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental PIGA de la Empresa con requisitos mínimos y la gestión de la seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con los requisitos Decreto 1072 de 2015 Libro 2 parte 2 Título 4 Capítulo 6. y de las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015

2. ALCANCE DEL PROGRAMA:

Se realizará auditoría interna a la totalidad de los procesos de la Empresa.

3. CRITERIOS DE AUDITORÍA:

- Requisitos de la Norma ISO 9001:2015
- Requisitos de la Norma ISO 14001:2015
- Requisitos del Decreto 1072 de 2015 Libro 2 parte 2 Título 4 Capítulo 6.
- Políticas y objetivos de la Empresa.
- Procedimientos internos.
- Requisitos legales.

4. MÉTODO DE AUDITORÍA:

- Realización de mesas de trabajo.
- Revisión de información documentada.
- Observación.

5. RECURSOS DE AUDITORÍA:

Humano: El equipo auditor lo integrarán auditores internos y externos formados en ISO 9001:2015, ISO14001:2018 y un auditor líder externo para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
Herramientas: Equipos de cómputo.

6. SELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO AUDITOR:

Auditor líder ISO 9001:2015, ISO 14001:2018: son personas que cuentan con la formación de auditor interno y como mínimo han sido auditores observadores durante 1 auditoría, o personas que se desempeñen o continúen en este rol.

Auditor líder Decreto 1072 de 2015:

Profesional **SST** y/o profesional que cuenta con posgrado en SST, licencia vigente en SST, curso de 50 horas y 20 horas (actualización).

7. REQUISITOS DE PLANIFICACIÓN

Importancia de los procesos/ actividades involucradas.	<ul style="list-style-type: none">• Mapa de procesos de la Empresa• Mapa de riesgos• Información documentada• Indicadores de procesos
Resultados de auditorías previas.	Se consideran los resultados de las auditorías internas anteriores (entrega de informes de auditorías a los auditores).

8. CRONOGRAMA DE AUDITORÍA - ISO 9001 – ISO 14001

PROCESO		PROCESO	FECHA AUDITORIA
1	REUNIÓN APERTURA	TODOS LOS PROCESOS	abril 02 de 2025 09:00 a.m.
2	Direccionamiento Estratégico	Gerencia General-Planeación	Mayo 2025
3	Subgerencia Técnica y Operativa	Proceso de Gestión	Mayo 2025
4	Subgerencia Financiera y Administrativa	Proceso de Gestión	Junio 2025
5	Secretaría General	Proceso de Gestión	Junio2025

6	Oficina Jurídica	Proceso de Gestión	Julio 2025
7	Tesorería	Proceso de Gestión	Julio 2025
8	Control Interno	Proceso de Gestión	Agosto 2025

9. CRONOGRAMA DE AUDITORÍA SG-SST

PROCESO		PROCESO	FECHA AUDITORIA
1	REUNIÓN APERTURA	TODOS LOS PROCESOS	Octubre 01 de 2025 09:00 a.m.
2	Cumplimiento de los indicadores Resolución 0312 de 2019	CEDELCA S.A. E.S.P.	Octubre de 2025
3	Informe – Acciones Correctivas	TODOS LOS PROCESOS	Noviembre de 2025

10. REQUISITOS DE LA NORMA A EVALUAR

Ciclo de auditoría

Una auditoría interna genera pruebas objetivas de que el sistema se encuentra implementado satisfaciendo todos los requisitos de la norma **ISO 14001 e ISO 9001** y todos los requisitos que la organización haya impuesto. El ciclo de auditoría incluye cuatro grupos de actividades que garantizan la recopilación de la información que resulta necesaria para realizar la evaluación de la eficacia del sistema implementado:

- Planificación de la auditoría
- Ejecución de la auditoría
- Informe
- Seguimiento

Planificación:

La primera etapa del ciclo de auditoría es la planificación, en la que se debe establecer el presente programa de auditoría. La norma **ISO 9001** exige que las auditorías internas de la calidad se realicen basadas en la naturaleza y la

importancia de las actividades que se van a auditar, sin embargo, la norma ISO 14001 establece que las auditorías del Sistema de Gestión Ambiental se realizarán de una forma periódica y el programa se basa en la importancia ambiental de las actividades que se realizan y los resultados de auditoría anteriores.

Como ninguna de las dos normas establece el periodo de tiempo en el que deben realizarse las auditorías, solo nos manifiesta que debemos realizar a intervalos planificados o como mínimo una vez al año; por ende, la Empresa definió realizar las auditorías una vez al año en el cumplimiento de los requisitos legales y normalizados.

La segunda etapa en la planificación debe tener en cuenta la revisión de la documentación. Durante la revisión de la documentación se evalúa el manual de la organización o de cualquier otra descripción de los diferentes elementos básicos del sistema, de los procedimientos y de las instrucciones de trabajo.

La norma **ISO14001** es un desafío, ya que la mayoría de los procedimientos que exige no tienen por qué estar documentados. En toda la norma ISO-14001, sólo existen tres referencias a procedimientos documentados:

Control operacional:

1. Seguimiento y medición de características
2. Evaluación del cumplimiento de la legislación
3. En un Sistema Integrado se deben documentar todos los procedimientos. Cuando existan diferencias entre las normas ISO 14001 e ISO 9001 la organización deberá satisfacer el requisito más severo. Es decir, si es el caso podemos integrar los requisitos de las normas para dar cumplimiento a un requisito compartido.

CRITERIOS DE LA AUDITORÍA – ISO 14001:2015

1. Se audita el proceso teniendo en cuenta los requisitos de la norma ISO 14001:2015.
2. Matriz de aspectos e impactos ambientales de los procesos.
3. Estado de las emisiones y vertimientos.
4. Uso, adquisición y manejo de proveedores de materias primas y reutilización de residuos.
5. Manejo, control y disposición de residuos.
6. Plan de contingencia a emergencias ambientales.
7. Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental actualizado aprobado y otros planes.
8. Procedimientos internos de mayor impacto ambiental
9. Legislación y normatividad ambiental

CRITERIOS ISO 9001:2015

Requisitos contenidos en la norma ISO 9001:2015 son:

- Tener un compromiso de la alta dirección.
- Definir el enfoque a procesos, implementando el ciclo de Deming Planificar-Hacer-Verificar-Actuar
- Pensamiento basado en riesgos
- Determinar las cuestiones Externas e Internas de la Empresa
- Determinación de las Necesidades y/o expectativas de los usuarios
- Medir, analizar y mejorar.
- Mejorar el Sistema de Gestión de Calidad (SGC)
- Contar con los recursos necesarios.
- Política de Calidad
- Control y Gestión de la Información documentada
- Revisiones por la Dirección

CRITERIOS DECRETO 1072 DEL SG-SST

- El Decreto 1072 de 2015, en su artículo 2.2.4.6.29 establece: «Artículo 2.2.4.6.29. Auditoría de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. SG-SST. El empleador debe realizar una auditoría anual, la cual será planificada con la participación del Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo. Si la auditoría se realiza con personal interno de la entidad, debe ser independiente a la actividad, área o proceso objeto de verificación»
- Cumplimiento de elementos básicos del programa del SG-SST, se incluyen secciones que cumplen con los requisitos normativos.
- El artículo 16 de la Resolución 0312 de 2019 establece el siguiente modo de verificación: Verificar soportes de la realización de auditorías internas al Sistema de Gestión de SST, con alcance a todas las áreas de la empresa, adelantadas por lo menos una (1) vez al año.
- Solicitar el programa de la auditoría que deberá incluir entre otros aspectos, la definición de la idoneidad de la persona que sea auditora, el alcance de la auditoría, la periodicidad, la metodología y la presentación de informes y verificar que se haya planificado con la participación del COPASST.
- A su vez, la Circular 26 de 2018 del Ministerio de Trabajo aclara que el perfil del auditor es determinado por el empleador, es por eso, que se definió

que el auditor del SG-SST de la Empresa puede ser:

- ✓ Profesional en áreas relacionadas con el derecho laboral
- ✓ Que cuente con licencia vigente en SG-SST como auditor líder

ROLES, RESPONSABILIDADES DEL EQUIPO AUDITOR

AUDITOR LÍDER:

Es el encargado de definir directrices y objetivos a alcanzar, guía la auditoría hasta alcanzar los objetivos que se van a auditar en la Empresa.

AUDITOR:

Encargado de analizar y evaluar los resultados de la auditoría.

Roles:

Revisar la documentación e información relevante relacionada con las tareas asignadas, preparar documentos de trabajo necesarios para realizar sus tareas, cumplir con los requisitos de la auditoría, entre otras.

INFORME DE AUDITORÍA

Al término de la auditoría, se presentarán sus resultados, a través de un informe que debe redactarse en forma lógica, objetiva, imparcial y constructiva, poniendo de manifiesto las desviaciones encontradas.

El informe de auditoría debe presentarse oportunamente, con el objeto de que la información en él contenida sea actual, útil y valiosa, así como para que las autoridades a quienes corresponda adopten de forma inmediata las medidas correctivas a que hubiere lugar a fin de subsanar las deficiencias señaladas.

En el informe de auditoría se describirán los hechos o situaciones detectadas, de tal forma que se expongan las observaciones y/o hallazgos, de acuerdo con los objetivos planteados en la auditoría.

De esta manera, es el punto de partida de las oportunidades de mejora del Sistema Integrado de Gestión de la Empresa.

FORMULACIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS y DE MEJORA

Una vez se cuente con el informe de auditoría, este será revisado por el administrador del SG-SST, el COPASST y la alta dirección, y a partir de las no

conformidades o de las recomendaciones que se presenten, se realizarán las acciones correctivas, preventivas y de mejora que sean necesarias contenidas en un Plan de acción por proceso en la Empresa.

OTROS ASPECTOS DE LA AUDITORÍA

Confidencialidad del equipo auditor:	Firma del Compromiso de confidencialidad.
Seguridad de la información por parte del equipo auditor:	La información suministrada por parte de los auditados al equipo auditor no se copia ni se transfiere a personal no autorizado, solo en caso de ser necesario como evidencia de la auditoría.